

Entidad	Código	Categoría	2022	2023	Ahorro	Variación
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - GESTION GENERAL	13/01/2001	AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL	592.907.800	489.143.283	103.764.517	-18%
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - GESTION GENERAL	13/01/2001	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	20.240.040	17.857.107	2.382.933	-12%
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - GESTION GENERAL	13/01/2001	COMISIONES DE ESTUDIO Y SERVICIOS	574.774.600	538.525.659	36.248.941	-6%
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - GESTION GENERAL	13/01/2001	CONSUMO DE AGUA	73.619.104	84.107.004	-10.487.900	14%
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - GESTION GENERAL	13/01/2001	CONSUMO DE ENERGÍA	1.799.062.590	2.140.225.014	-341.162.424	19%
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - GESTION GENERAL	13/01/2001	CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN	25.154.703.274	22.881.114.049	2.273.589.225	-9%
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - GESTION GENERAL	13/01/2001	ESQUEMAS DE SEGURIDAD	428.002.842	343.322.189	84.680.653	-20%
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - GESTION GENERAL	13/01/2001	EVENTOS	235.324.577	614.933.144	-379.608.567	161%
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - GESTION GENERAL	13/01/2001	HORAS EXTRAS Y VACACIONES	1.397.383.476	1.535.486.861	-138.103.384	10%
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - GESTION GENERAL	13/01/2001	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISIÓN DE BIENES MUEBLES	8.630.517.783	6.951.885.942	1.678.631.842	-19%
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - GESTION GENERAL	13/01/2001	PAPELERÍA Y TELEFONÍA	624.034.223	941.920.313	-317.886.090	51%
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - GESTION GENERAL	13/01/2001	RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS	454.366.098	676.587.263	-222.221.165	49%
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - GESTION GENERAL	13/01/2001	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	4.645.602.411	5.525.647.070	-880.044.659	19%
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - GESTION GENERAL	13/01/2001	SUMINISTRO DE TIQUETES	366.597.029	693.324.031	-326.727.002	89%
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - GESTION GENERAL	13/01/2001	SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS	132.147.974	292.105.240	-159.957.266	121%

FUENTE: Aplicativo Austeridad DGPPN

FORMULARIO REPORTE DE ASUTERIDAD SEGUNDO SEMESTRE
Preguntas específicas por concepto

Las siguientes preguntas están formuladas con el fin de solicitar información cualitativa y cuantitativa de gestión basada en las cifras de los conceptos de austeridad que se relacionan en la matriz anexa. Todas las preguntas se refieren al presupuesto de gastos acumulados ejecutado a diciembre 31 de 2023 comparado con el mismo periodo de 2022.

1. AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL

Número de campañas realizadas en 2023

*

0. Durante el periodo diciembre de 2023 frente al año 2022, el Proceso Gestión de Comunicaciones Est 2.1 no realizó campañas que generen inversión de recursos.

2. ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES

¿La entidad cambió de sede en
2023? NO

3. COMISIONES DE ESTUDIO Y SERVICIOS

Número de funcionarios beneficiados en 2023:

*

122 (120 funcionarios comisión de servicios, 2 nuevas comisiones de estudios)

4. CONSUMO DE AGUA

¿La entidad contó con grifos ahorradores en toda(s) la(s) sede(s) durante:
2023? SI

5. CONSUMO DE ENERGÍA

¿La entidad contó con luces inteligentes / sensores de proximidad / estrategia de apagado de luces en toda(s) la(s) sede(s) durante:

2023? SI

6. CONTRATACION DE PERSONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A GESTIÓN

Número de contratos de prestación de servicios (con persona natural) suscritos en 2023:*

311

7. EVENTOS

Número de eventos realizados durante 2023:*

0

8. HORAS EXTRAS

Número de funcionarios con horas extra reconocidas en 2023:*

37

9. INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES

Número de funcionarios con vacaciones indemnizadas en 2023:*

95

Primer semestre: 52 exfuncionarios con vacaciones indemnizadas en liquidación de prestaciones sociales (retiro) y 1 funcionario con indemnización por necesidades del servicio, total 53.

Segundo semestre: 41 exfuncionarios con vacaciones indemnizadas en liquidación de prestaciones sociales (retiro) y 1 funcionario con indemnización por necesidades del servicio, total 42

10. MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES

Número de bienes inmuebles adquiridos en 2023:*

0

11. PAPELERÍA

¿La entidad cumplió con la estrategia "Cero papel" durante:

2023 SI

12. RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS

Número de funcionarios con viáticos en 2023:*

101 funcionarios (este dato incluye a los miembros del esquema de seguridad), en total se pagaron 560 viáticos.

13. SUMINISTRO DE TIQUETES

Número de tiquetes adquiridos en 2023:*

271 tiquetes

14. SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS

Número de suscripciones adquiridas en 2023:*

4 suscripciones. El Espectador, La República, Casa Editorial El Tiempo y Primera Página (indicadores bursátiles)

15. VIGILANCIA

¿La entidad ha adquirido dispositivos tecnológicos como cámaras o alarmas con el fin de reducir el gasto en contratos de vigilancia durante:

2022? NO

2023? NO

16. VEHÍCULOS OFICIALES

Número de vehículos adquiridos en 2023:*

0

17. CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS

¿La entidad ha contratado estudios y/o diseños con objeto similar a estudios ya contratados con anterioridad?

Cuántos en 2022?*

NO

Cuántos en 2023?*

NO

18. REDUCCIÓN EN TRANSFERENCIAS

¿La entidad ha realizado reducción de 5% en las transferencias (con excepción de las de rango constitucional, el SGP, Sistema de Seguridad Social, aportes a las Universidades Públicas y cumplimiento de fallos judiciales) durante:

2022? SI

2023? NO

Nota: En el año 2023 se incluyen recursos para el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC) por \$20,4 billones, de los cuales a diciembre se ejecutaron \$20,3 billones.

OBSERVACIONES GENERALES*

En este campo se deben registrar los detalles no anotados en las preguntas anteriores y que ofrezcan una justificación para las cifras de todos los conceptos de austeridad del gasto. El límite de este campo es de 1000 caracteres. Por favor, sea lo más conciso(a) posible.

Tu respuesta

Durante el año 2023 la entidad implementó diversos programas y estrategias con el propósito de cumplir las medidas de austeridad; sin embargo, se presentan conceptos de gasto asociados a incrementos ajenos a la gestión de la entidad como son: **i)** el aumento en las tarifas de los servicios públicos (los consumos disminuyeron), **ii)** el incremento en el salario de los funcionarios que impactan la base para la liquidación del costo de las horas extras, indemnización de vacaciones por retiros de la entidad, viáticos y gastos de viaje, **iii)** cambios en la normatividad tributaria que incrementó el IVA para bienes requeridos por la entidad, por ejemplo lo relacionada con la tarifa en los tiquetes de los vuelos aéreos. Finalmente, importante indicar que el incremento en el concepto de eventos se relaciona con la agenda legislativa a cargo del Ministerio en el año 2023, especialmente: El PND, el PGN 2024, y las reuniones de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público.

PLAN DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

De acuerdo a lo establecido en la **LEY 2155 DE 2021** en el **ARTÍCULO 19°**. **PLAN DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO**. Que afirma:

"En desarrollo del mandato del artículo [209](#) de la Constitución Política y con el compromiso de reducir el Gasto Público, en el marco de una política de austeridad, eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos, durante los siguientes 10 años contados a partir de la entrada en vigencia de la presente ley, el Gobierno Nacional anualmente reglamentará mediante decreto un Plan de Austeridad del gasto para cada vigencia fiscal aplicable a los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

Mediante este Plan de Austeridad se buscará obtener para el periodo 2022-2032 gradualmente un ahorro promedio anual de \$1.9 billones de pesos a precios de 2022, mediante la limitación en el crecimiento anual del gasto por adquisición de bienes y servicios, la reducción de gastos destinados a viáticos, gastos de viaje, papelería, gastos de impresión, publicidad, adquisición de vehículos y combustibles que se utilicen en actividades de apoyo administrativo, la reducción en la adquisición y renovación de teléfonos celulares y planes de telefonía móvil, internet y datos, la reducción de gastos de arrendamiento de instalaciones físicas, y, en general, la racionalización de los gastos de funcionamiento. Para el logro de este Plan de Austeridad el Gobierno Nacional también propondrá al Congreso de la República una reducción en un porcentaje no inferior al cinco por ciento (5%) anual, durante los próximos cinco (5) años, de las transferencias incorporadas en el Presupuesto General de la Nación. Se exceptúan aquellas transferencias específicas de rango constitucional y aquellas específicas del Sistema General de Participaciones - SGP, así como las destinadas al pago de: i) Sistema de Seguridad Social; ii) los aportes a las Instituciones de Educación Superior Públicas y iii) cumplimiento de fallos judiciales.

Cada uno de los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, de manera semestral, presentarán y enviarán al Ministerio de Hacienda y Crédito Público un informe sobre el recorte y ahorro generado con esta medida.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público deberá presentar junto con el Proyecto de Ley Anual de Presupuesto la propuesta de austeridad consistente con la meta a que se refiere el presente artículo".

Frente al particular, es importante señalar que la apropiación aprobada para la vigencia 2024 es de \$133.513 millones correspondiente al rubro de Adquisición de Bienes y Servicios, teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 19 de la Ley

2155 de 2021, la entidad hará el mayor esfuerzo para lograr el 5% de ahorro el cual equivaldría a \$6.675 millones.